

MNS-27-12

### **Misión de la Escuela de Enfermería.**

La Escuela de Enfermería es una institución formadora de enfermeras / os para la sociedad, que promueve la salud, previene la enfermedad y mejora la calidad de vida de las personas; sus principales actividades son la docencia, la investigación y acción social, las que se ejercen desde un paradigma que permite el abordaje integral de la persona en las diferentes etapas del desarrollo.

### **Visión de la Escuela de Enfermería.**

Escuela de prestigio nacional e internacional, con excelencia en la formación académica que brinda una enseñanza y aprendizaje basado en el conocimiento científico actualizado, mediante la implementación de nuevas tendencias tecnológicas para la transformación paradigmática que permita la construcción de una identidad profesional autónoma fundamental en los derechos humanos y en la salud como un bien invaluable para la sociedad.

### **Objetivos de la Escuela de Enfermería.**

1. Formar profesionales en Enfermería a nivel de grado y posgrado con excelencia académica y compromiso social.
2. Integrar acciones de docencia, investigación y acción social que contribuyan a mejorar las condiciones de salud y la calidad de vida de la sociedad costarricense.
3. Desarrollar estrategias que permitan conservar el liderazgo de la Escuela de Enfermería de la Universidad de Costa Rica.
4. Contribuir al desarrollo de la disciplina de Enfermería mediante acciones de educación permanente y que favorezcan en la integración docencia y servicio.

## **CONFERENCIAS EJE TEMÁTICO: POLÍTICAS DEL SISTEMA DE SALUD**

**Sigla:** EE-0222  
**Ciclo:** IV  
**Horas:** 2 T  
**Tipo:** Propio  
**Correquisito:** EE-0221  
**Horario:** A convenir

### **ELEMENTOS CURRICULARES**

#### **I. Justificación.**

Los y las estudiantes de Enfermería como futuros profesionales necesitan estar actualizándose en diferentes temáticas, las cuales les ayuden a fortalecer su aprendizaje y a la toma de decisiones. Este ciclo de conferencias es desarrollado con el fin de que los y las estudiantes se mantengan actualizados con relación a las Políticas del Sistema de Salud en enfermería.

#### **II. Descripción.**

Los temas seleccionados en este ciclo de conferencias están conformados para crear junto con el módulo de enfermería un proceso heurístico, teniendo presente que las políticas del sistema de salud de un país es el recurso más preciado a que pueden acudir las personas para mejorar, conservar o recuperar la salud.

#### **III. Propósito.**

Brindarle a los y las estudiantes espacios de reflexión teórico que le sirvan de guía para la toma de decisiones en su vida profesional.

Analizar los aspectos más relevantes de la construcción social de la salud.

#### IV. Temática a desarrollar

Las conferencias están divididas en los siguientes temas:

FECHA	Hora	Lugar	CONFERENCIA	EXPOSITOR
12-03-14	9am a 11am	Aula 307	Inducción Situación Mundial de la Infancia.	Msc. Marisol Castillo Ramírez
13-03-14	10am 12md	Sala Rosada	Crianza con amor.	Dra. Sonia Chaves
26-03-14	9am a 11am	Aula 307	Como elaborar de Charlas, talleres y Ferias.	Msc. Maricruz Mejías UCR
23-04-14	9am a 11am	Aula 307	Comunicación alternativa en la niñez con discapacidad.	Msc. Oriana Solórzano MEP
7-05-14	8am a 10am	Aula 307	Taller de estrategias de aprendizaje en el niño y la niña.	Msc. Viviana Castillo MEP
14-05-14	9am a 11am	Aula 307	Construcción de la Salud y la Atención primaria y Objetivos del Milenio en la Infancia.	Licda. Karel Malespín
28-05-14	9am a 11 am	Aula 307	Organización del Sistema de Salud.	Msc. Saray Ávila Ministerio de Salud
18 -06-14	9am a 11am	Aula 307	Prevención de Drogas en la Niñez	Licda. Ana Lucia Cruz IAFA

**Nota Importante:** La Conferencia programada para el día 7 de mayo con el tema Taller de estrategias de aprendizaje en el niño y la niña, tendrá el horario de 8am a 10am a solicitud de la conferencista.

#### V. Metodología

La metodología utilizada es la conferencia con expertos en el área de interés del eje temático Políticas del Sistema de Salud.

#### VI. Evaluación

- Este ciclo de conferencias será aprobado a través de la asistencia y participación activa de los y las estudiantes en cada una de las conferencias.

#### VII. Normativa del curso

- Los y las estudiantes que no asistan a una conferencia, deberán presentar justificación por escrito, según lo establecido por el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil. Y deberá reponer por escrito la conferencia en las que estuvo ausente con el siguiente formato: portada, introducción, justificación, tema desarrollado, conclusiones, bibliografía; el trabajo debe ser producción del o la estudiantes. No puede ser menos de 6 páginas a espacio y medio, letra Arial y justificado.

---

MNS-27-12

- Los y las estudiantes reprueban el ciclo de conferencias con la inasistencia injustificada a dos conferencias.
- Si el comportamiento de los y las estudiantes distan del esperado y ponen entre dicho el buen nombre de la Universidad, se suspenderá el ciclo de conferencias y los estudiantes por grupo del módulo deberán preparar una actividad con la temática asignada.
- Los y las estudiantes deben portar una libreta de asistencia en la que se consignará la fecha y se les sellará la misma como certificación de su asistencia, esta debe ser entregada personalmente y será sellada en los primeros 10 minutos de la conferencia, posterior a este quedará ausente. Deben ser muy precavidos y cuidadosos, ya que es el único instrumento que certifique su participación. En caso de extravío después de más de dos conferencias, perderá el curso.

### **Bibliografía**

\*\*Invitados expertos en la temática que se desarrolla

Modificado II semestre.2008